

RECURSOS QUE SE CONVIERTEN EN SALUD



Informe Mensual de Recaudo – Julio 2024

*Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –
ADRES*



FÉLIX LEÓN MARTÍNEZ MARTÍN
Director General

CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO
Directora de Gestión de los Recursos Financieros de Salud

Equipo Elaborador:

Nini Johana Moreno Urrego
Camilo Andrés Cely Escobar

Equipo Colaborador:

Sindy Tatiana Quintero Garzón
Paula Andrea Pinzón Ospina
Angie Marcela Parra Orozco
Diana Yolima Urrutia Arévalo
Alejandro Bonilla Rojas
Andres Camilo Anzola Pacheco
Diego Alejandro Bonilla Gallo
Cesar Eduardo Reyes Martínez
Germán Sánchez Rodríguez

Revisó

Jorge Eduardo Pacheco Bello





TABLA DE CONTENIDO

Presentación.....	4
1. Introducción.....	4
2. Marco Normativo.....	6
3. Recursos administrados del SGSSS, julio 2024.....	7
3.1 Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - julio 2024.....	11
3.2. Cuentas Maestras de Recaudo de Cotizaciones del SGSSS - julio 2024.....	16
3.3. Recursos Administrados del SGSSS – julio 2023 Vs. julio 2024.....	18
3.4. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS – Julio 2024.....	19
4. Conclusiones.....	20
5. Anexo 1.....	21



Presentación

El proceso de recaudo tiene como objetivo la identificación de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de acuerdo con las funciones definidas por el Decreto 1429 de 2016 a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y complementados por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018, 2497 de 2018, 1437 de 2021, 168 de 2022 y 616 de 2022.

En este mismo sentido, la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud (DGRFS) de la ADRES realiza esta publicación de manera mensual con el fin de disponer al usuario los valores consolidados del recaudo con situación de fondos y otorgar herramientas que permitan la comprensión sobre su comportamiento y su destinación a la financiación de los diferentes componentes establecidos del SGSSS. La cuantificación de los recursos relacionados en el presente informe se obtiene del

recaudo recibido por la ADRES y las variaciones y participaciones se muestran a nivel porcentual.

En esta oportunidad, se presenta el comportamiento de julio de esta vigencia, donde se incluye el recaudo sectorial por grupos de conceptos de recursos, los recursos administrados por las entidades territoriales en el SGSSS presentado los mismos su contribución por regiones, también su contribución por departamentos, distritos y municipios; el recaudo en las cuentas de maestras de cotizaciones y, por último, la presentación del recaudo comparativo a precios constantes con el mismo año anterior.

En este documento se dispone la información haciendo el seguimiento al recaudo de los recursos administrados por la ADRES en el marco de los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2015.

1. Introducción

Durante el mes de julio de 2024 Colombia presentó varios acontecimientos importantes el ámbito macroeconómico:

Al cierre del mes de julio de 2024, la tasa de desempleo presentó un aumento de 0,3% con respecto al mismo mes de 2023, la cual se ubicó en 9,6% y 9,9% respectivamente.

De acuerdo con lo anterior, se presentó una situación contraria con la tasa de ocupación la cual pasó de 58,6% en julio de 2023 a 57,8% en julio de 2024, lo cual representó una disminución de 0,8%.

La inflación acumulada, medida por el IPC, disminuyó pasando de 6,68% en julio de 2023 al 4,32% en julio de 2024, continuando la tendencia a la baja y cumpliendo

con las proyecciones de desaceleración del nivel de precios para este año.

El recaudo para la salud experimentó una disminución intermensual del 3,34% en julio de 2024, alcanzando un total de \$7,43 billones. Este resultado es producto de las dinámicas macroeconómicas observadas durante el mes, las cuales impactaron negativamente los ingresos del sector.

Dentro de los rubros que destacaron por su crecimiento se encuentran los recursos de las Entidades Territoriales SGP COL que pasaron de \$1,17 billones a \$1,36 billones representando un incremento (15,98%) y los recursos de Rentas Cedidas que tuvieron un incremento del 15,46% frente al mes anterior.

2. Marco Normativo

El artículo 66¹ y 67² de la Ley 1753 de 2015, crea la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) como una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, que tiene como fin garantizar el adecuado flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); así como establecer el seguimiento de los recursos administrados.

En este contexto, el Decreto 1429 de 2016 define la estructura y funciones de las dependencias de la ADRES, entre estas, el numeral 3 del artículo 6 del precitado decreto creó la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS).

Así mismo, el artículo 13 del Decreto 1429 de 2016 señala como funciones de la DGRFS realizar el recaudo y control de los recursos.

En el mismo sentido, el numeral 1 del artículo 23 de la Resolución 526 de 2022 establece como funciones del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, la coordinación y control del recaudo de las fuentes de recursos definidas en los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2016.

El Decreto 780 de 2016 modificado por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018, 2497 de 2018, 1437 de 2021, 168 de 2022 y 616 de 2022 estableció los términos y condiciones para la operación y administración de los recursos del SGSSS a cargo de la ADRES.

¹ Manejo unificado de los recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS).

² Recursos que administrará la entidad administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud-ADRES.

3. Recursos administrados del SGSSS, julio 2024

El presente análisis tiene como objetivo describir el recaudo del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el mes de julio de 2024. De acuerdo con esta información, el recaudo total del SGSSS en julio de 2024 fue de \$ 7.429.554,61 millones de pesos.

Comparado con el mes de junio de 2024, el recaudo presentó una disminución de \$257.046,65 millones de pesos.

Acorde con lo anterior, se observó una reducción de \$470.802,06 millones asociados a los aportes provenientes de las Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF) y \$25.115,83 millones de los aportes del Presupuesto General de Nación.

Para el periodo objeto de análisis, se observó un incremento de

\$187.667,39 millones de pesos en el concepto de los recursos de Entidades Territoriales SGP COL y \$58.924,65 millones de pesos en los recursos que corresponden a SOAT y FONSAT; adicionalmente, se resaltan la variación por \$25.904,30 millones de pesos en el recaudo de Rentas Cedidas.

Los recursos que en mayor grado apalancaron la financiación del SGSSS durante el mes de julio de 2024, se concentraron en los aportes del Presupuesto General de Nación y los aportes provenientes de las Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF), conforme se detalla en la Tabla 1.

En este contexto, el recaudo agregado del mes de julio de 2024 presentó el siguiente comportamiento:

*Tabla 1 Recaudo Sectorial – julio 2024
(Millones de \$)*

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	JUNIO 2024	JULIO 2024	VARIACIÓN
Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre	1.556.741,11	1.556.741,11	0,00
	Imporenta	1.327.461,12	1.327.461,12	0,00
	Recursos para el reconocimiento y la financiación de lo establecido art.237 de la Ley 1955 de 2019	8.765,66	3.779,53	-4.986,13

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	JUNIO 2024	JULIO 2024	VARIACIÓN
	Financiamiento del Sistema de Residencias Medicas en Colombia (SNRM)	20.472,04	316,57	-20.155,47
	Recursos Provenientes del FOME	0,00	25,77	25,77
Total Aportes PGN, FONSAET y OTRAS		2.913.439,93	2.888.324,10	-25.115,83
Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF)	Saldos no conciliados	2.951.574,94	2.482.292,36	-469.282,58
	Rendimientos financieros Cuentas Maestras R.C EPS	7.069,27	6.533,69	-535,58
	Intereses moratorios cotizaciones	6.446,50	5.462,60	-983,90
Total Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF)		2.965.090,71	2.494.288,65	-470.802,06
Entidades Territoriales SGP COL	Recursos de propiedad de las Entidades Territoriales SGP Régimen Subsidiado	1.150.279,18	1.150.279,18	0,00
	Recursos Provenientes de COLJUEGOS para R.S.	23.916,07	211.583,46	187.667,39
	Recursos SGP Propósito General Libre Inversión	0,00	0,00	0,00
Total Entidades Territoriales SGP COL		1.174.195,25	1.361.862,64	187.667,39
SOAT y FONSAT	SOAT	147.765,30	151.923,82	4.158,52
	FONSAT	0,00	54.766,13	54.766,13
Total SOAT y FONSAT		147.765,30	206.689,95	58.924,65
ADMINISTRACIÓN DE RENTAS CEDIDAS DE LOS ENTES TERRITORIALES	Monopolio de juegos de suerte y azar entidades territoriales	33.119,25	33.127,19	7,94
	Impoconsumo cervezas y sifones	17.829,30	31.302,02	13.472,72
	Impoconsumo cigarrillos y tabaco	54.959,45	54.609,45	-350,00
	Componente Ad Valorem Impoconsumo cigarrillos y tabaco	25.763,82	28.086,04	2.322,22
	Impoconsumo licores, vinos, aperitivos y similares	22.896,12	35.221,65	12.325,53
	Otros recursos propios de las entidades territoriales	11.708,32	9.816,09	-1.892,23
	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1.309,23	1.327,35	18,12
Total RENTAS CEDIDAS		167.585,49	193.489,79	25.904,30
MIN 001	MIN 001	27.898,37	28.504,49	606,12
MIN 002	MIN 002	59.421,18	51.817,71	-7.603,47
MIN 004	MIN 004	316,04	416,95	100,91
	Intereses de mora sobre restituciones	6,23	8,18	1,95
	Rendimientos Financieros Contribución Solidaria	38,22	41,78	3,56
SENTENCIAS JUDICIALES	Sentencias Judiciales	1.147,29	875,61	-271,68
Total MIN 001+002+004, Sentencias Judiciales		88.827,33	81.664,72	-7.162,61

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	JUNIO 2024	JULIO 2024	VARIACIÓN
Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	Aportes CCF Artículo 217 Ley 100 de 1993 CSF	71.112,86	81.313,73	10.200,87
	Otros Aportes CCF	40,43	0,00	-40,43
Total Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar		71.153,29	81.313,73	10.160,44
Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	Aporte solidaridad Entidades del Régimen Especial y Exceptuado	60.722,35	54.632,21	-6.090,14
Total Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001		60.722,35	54.632,21	-6.090,14
Otros Ingresos	Recursos Unidad de Pago por Capitación Población Privada de la Libertad Afiliada al Régimen Subsidiado de Salud	19.299,87	0,00	-19.299,87
	Rendimientos cuentas ADRES URA	20.067,89	20.162,85	94,96
	Otros rendimientos financieros	34,24	92,67	58,43
	Otros Intereses	158,48	215,32	56,84
	Restitución Operación Fosyga RS Ley 1608 de 2013	0,00	0,00	0,00
	Saneamiento Aportes Patronales SGP- 2012-2016	6.314,17	16.207,22	9.893,05
Total Otros Ingresos		45.874,65	36.678,06	-9.196,59
Restituciones de EPS Recaudo Directo R.C.	Restituciones de EPS recaudo directo R.C.	384,17	1.658,36	1.274,19
Restituciones Régimen Subsidiado	Restituciones Régimen Subsidiado	22.429,22	11.972,98	-10.456,24
Restituciones MYT	Restituciones sobre Medicamentos y Tutelas	12.309,47	3.002,91	-9.306,56
Otros reintegros / recuperaciones	Reintegro por contratos vigencias anteriores	98,58	832,52	733,94
	Restituciones por otros conceptos	0,00	229,54	229,54
Total Restituciones e intereses		35.221,44	17.696,31	-17.525,13
INDUMIL	Impuesto social a las municiones y explosivos	13.097,65	10.077,76	-3.019,89
	Impuesto social a las armas	2.254,98	1.416,48	-838,50
Total INDUMIL		15.352,63	11.494,24	-3.858,39
Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	Acuerdo de pago	702,070	1.041,73	339,66
	Reintegros y/o Restituciones de recursos e intereses	667,61	374,89	-292,72
Total Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones		1.369,68	1.416,62	46,94

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	JUNIO 2024	JULIO 2024	VARIACIÓN
Recaudo Directo REX	Cotizaciones de afiliados a REX con ingresos adicionales que pagan aporte a salud	3,21	3,59	0,38
Total Recaudo Directo REX		3,21	3,59	0,38
TOTAL CONSOLIDADO DEL RECAUDO POR FUENTES		7.686.601,26	7.429.554,61	-257.046,65

Cifras en millones de pesos.

Nota 1: En recursos de Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre se unen varios rubros del mismo concepto.

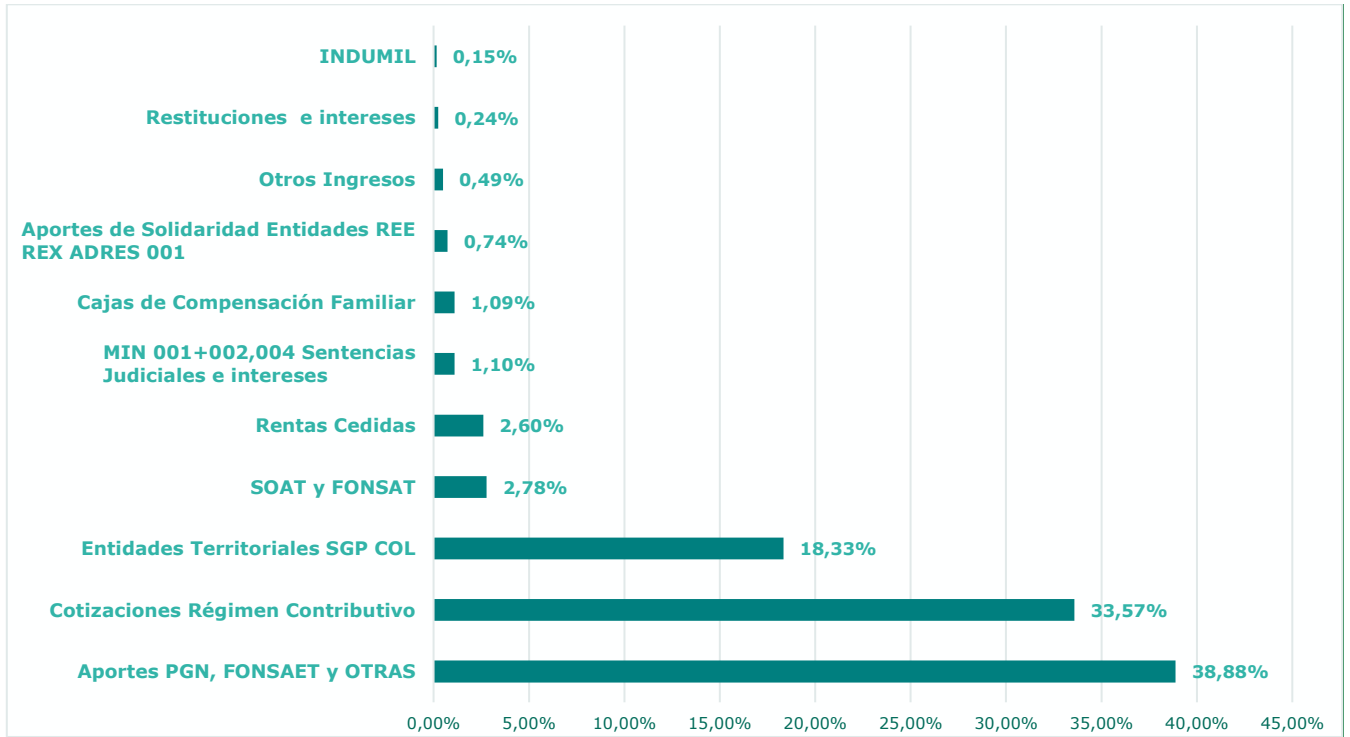
Nota 2: No incluye las Partidas Pendientes por Identificar -PPI- al cierre del mes de julio de 2024.

Nota 3: El cuadro no refleja los recursos sin situación de fondos (SSF), la disponibilidad inicial de la vigencia y Otros Diversos. Los recursos SSF que corresponden a Cotizaciones Régimen Contributivo SSF, Aportes CCF Artículo 217 de la Ley 100 de 1993, Rendimientos Cuentas de Recaudo EPS -SSF.

En la [Tabla 1](#) se presenta la participación sobre el total del recaudo efectivo por cada una de las fuentes que financian el SGSSS dentro de las cuales las principales corresponden a los recursos de Cotizaciones del Régimen Contributivo (38,57%), los aportes girados por la Nación del PGN (37,90%), y los recursos del Sistema General de Participaciones (15,28%), que representaron el 91,75% del monto total para el mes de julio de 2024.

A continuación, se presentan los resultados en términos de la participación de las fuentes de financiación en el [Gráfico 1](#).

Gráfico 1 Principales Recursos Administrados del SGSSS- julio 2024
(Participación)



Fuente: Cálculos propios.

3.1 Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - julio 2024

El Decreto 2265 de 2017 modificado por los Decretos 1355 de 2018 y 2497 de 2018, establece los términos de giro a la ADRES, de las rentas cedidas y/o recursos que financian la Unidad de Pago por Capitación (UPC). En este contexto, en la [Tabla 2](#), presenta los seis (6) conceptos generales aplicados al recaudo

por rentas territoriales por cada región:

Tabla 2 Recursos Girados por región al SGSSS - julio 2024
(Millones de \$)

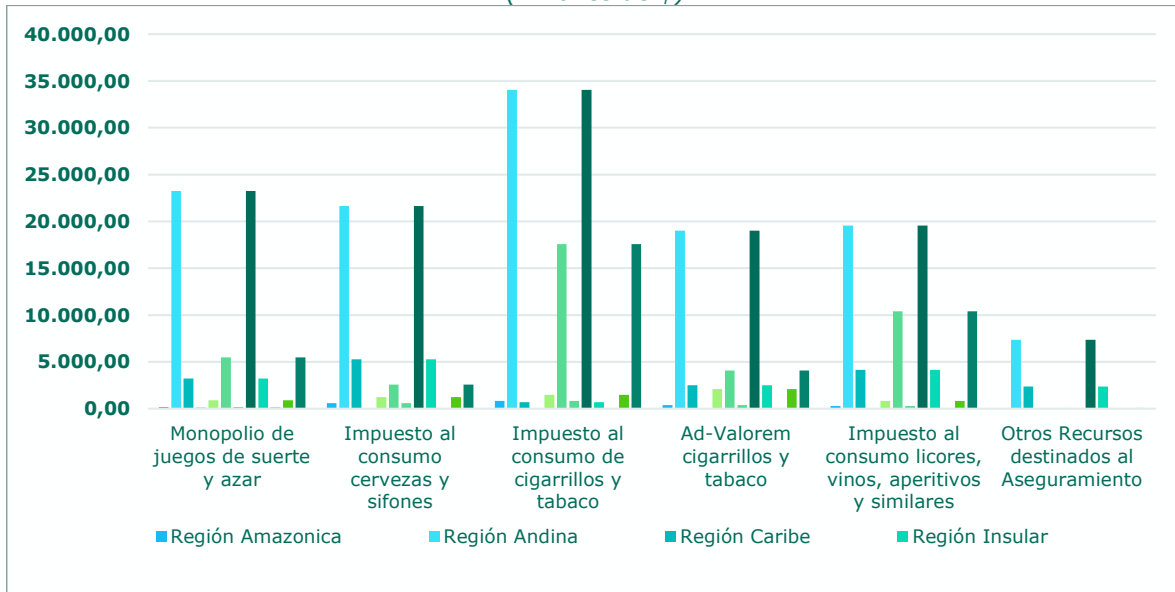
Región	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo de cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Región Amazónica	173,99	573,41	819,48	386,10	271,04	0,00	2.224,02
Región Andina	23.245,43	21.639,82	34.045,34	19.017,94	19.553,95	7.356,67	124.859,15
Región Caribe	3.221,60	5.266,61	687,63	2.495,45	4.160,31	2.373,71	18.205,31
Región Insular	104,01	21,88	0,00	6,15	15,71	0,00	147,75
Región Orinoquía	891,98	1.225,33	1.475,13	2.099,88	815,17	0,00	6.507,50
Región Pacífica	5.490,18	2.574,97	17.581,87	4.080,52	10.405,46	85,70	40.218,70
Total general	33.127,19	31.302,02	54.609,45	28.086,04	35.221,65	9.816,09	192.162,42

Cifras en millones de pesos.

Las Rentas Cedidas, conforme a lo relacionado en la Tabla 2, se concentraron en la Región Andina de manera coherente con la alta densidad poblacional de la región. Esta región contribuyó con \$124.859,15 millones, es decir, 64,98% del total de los ingresos percibidos por este concepto.

En julio de 2024, el recaudo más representativo en esta fuente fue el impuesto sobre el consumo de cigarrillos que presentó un valor de \$54.609,45, seguido por el ingreso proveniente del Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares con un valor de \$35.221,65 millones de pesos, que se visualizan en el Gráfico 2.

Gráfico 2 Recursos Girados por región al SGSSS - julio 2024
(Millones de \$)



Cifras en millones de pesos.

Respecto a los resultados dispuestos en el Gráfico 2, es relevante indicar que la fuente que generó más recursos para la financiación del aseguramiento en salud en las diferentes regiones corresponde al Impuesto al Consumo de Cigarrillos con una participación del 28,42%, seguida del Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares con el 18,33%.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que del 95,38%, de los recursos recaudados se concentraron en las regiones Andina con una participación del 64,98%, con Pacífica el 20,93% y con Caribe el 9,47%.

A continuación, se presenta el resumen de los recursos girados por los departamentos a la ADRES en julio de 2024 por este concepto:

Tabla 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS julio 2024
(Millones de \$)

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Antioquia	7.022,97	2.638,59	963,12	4.308,68	1.113,02	355,93	16.402,31
Atlántico	925,59	1.231,83	0,00	662,90	1.020,71	0,00	3.841,03
Bolívar	717,54	1.241,47	502,12	668,56	167,41	0,00	3.297,10
Boyacá	2.001,81	1.322,00	2.804,04	757,82	128,40	0,00	7.014,07
Caldas	954,72	275,47	1.403,92	648,80	1.287,87	0,00	4.570,78
Caquetá	72,70	146,92	158,73	102,27	222,52	0,00	703,14
Cauca	1.031,02	356,46	1.225,33	496,65	1.157,65	0,00	4.267,11
Cesar	278,77	509,01	185,51	64,06	38,25	0,00	1.075,60
Córdoba	697,73	664,90	0,00	305,69	89,07	0,00	1.757,39
Cundinamarca	2.383,04	4.864,47	7.882,55	3.723,22	5.313,12	0,00	24.166,40
Choco	236,96	248,47	170,42	167,33	812,72	0,00	1.635,90
Huila	489,44	1.259,37	1.168,69	396,13	3.272,64	0,00	6.586,27
La Guajira	159,85	735,58	0,00	53,41	894,20	0,00	1.843,04
Magdalena	198,96	574,38	0,00	411,34	1.496,16	0,00	2.680,84
Meta	719,03	661,40	1.206,86	452,83	686,19	0,00	3.726,31
Nariño	317,82	567,61	3.788,73	795,94	2.201,56	0,00	7.671,66
Norte de Santander	678,93	819,70	0,00	427,09	694,31	0,00	2.620,03
Quindío	867,82	115,79	0,00	256,37	684,25	0,00	1.924,23
Risaralda	1.050,75	888,45	6.250,73	1.135,03	3.636,54	0,00	12.961,50
Santander	2.074,78	1.534,01	2.160,93	1.378,45	977,05	0,00	8.125,22
Sucre	243,15	309,42	0,00	329,48	454,50	0,00	1.336,55
Tolima	1.035,26	920,60	0,00	828,28	62,04	0,00	2.846,18
Valle	3.904,37	1.402,43	12.397,40	2.620,60	6.233,52	0,00	26.558,32
Arauca	61,29	144,07	226,38	63,39	22,18	0,00	517,31
Casanare	100,42	367,14	0,00	1.567,46	94,61	0,00	2.129,63
Putumayo	50,03	345,68	656,57	178,50	16,19	0,00	1.246,97
San Andrés	104,01	21,88	0,00	6,15	15,71	0,00	147,75
Amazonas	11,70	38,72	0,00	40,67	10,88	0,00	101,97
Guainía	5,93	42,05	4,18	11,30	5,71	0,00	69,17
Guaviare	29,51	0,04	0,00	41,56	15,74	0,00	86,85
Vaupés	4,12	0,00	0,00	11,80	0,00	0,00	15,92
Vichada	11,24	52,71	41,90	16,20	12,20	0,00	134,25
TOTAL	28.441,29	24.300,65	43.198,08	22.927,96	32.836,94	355,93	152.060,85

Cifras en millones de pesos.

En cuanto al giro de recursos por parte de los departamentos en julio de 2024, la principal fuente de financiación fue el Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco, con una participación del 28,41%; le siguieron Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares (21,59%) e Monopolio de juegos de suerte y azar (18,70%).

Es importante destacar que el Distrito Capital presentó recursos en los diferentes grupos de estos conceptos. Aunado a lo anterior, se destaca su contribución por concepto de Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco, según se observa en la Tabla 4.

A continuación, se presentan los recursos girados por los distritos y municipios a la ADRES en el periodo de julio de 2024, donde se resalta la participación del Distrito de Bogotá con un valor de \$30.174,14 millones de pesos que equivale al 75,24%.

*Tabla 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS - julio 2024
(Millones de \$)*

Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Bogotá D.C.	4.218,62	7.001,36	11.411,36	5.158,08	2.384,71	0,00	30.174,14
Medellín	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.604,35	5.604,35
Apartado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,49	11,49
Bello	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17,58	17,58
Caldas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49,37	49,37
Copacabana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27,24	27,24
Envigado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,86	6,86
Itagüí	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	93,02	93,02
La Estrella	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,77	10,77
Barranquilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.196,21	2.196,21
Cartagena	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	177,50	177,50
Tunja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	207,95	207,95
Sogamoso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88,50	88,50
Manizales	426,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	426,81
Cajicá	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,46	50,46
Chía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58,62	58,62
Mosquera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,03	20,03
Cúcuta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	593,43	593,43



Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Pereira	40,47	0,00	0,00	0,00	0,00	47,09	87,55
Dosquebradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46,08	46,08
Girón	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67,89	67,89
Palmira	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85,70	85,70
Total general	4.685,90	7.001,36	11.411,36	5.158,08	2.384,71	9.460,15	40.101,57

Cifras en millones de pesos.

3.2. Cuentas Maestras de Recaudo de Cotizaciones del SGSSS - julio 2024

La implementación del artículo 2.6.4.2.1.2 del Decreto 780 de 2016 modificado por los Decretos 1437 de 2021 y 168 de 2022, establece que las Empresas Promotoras de Salud (EPS) y demás Entidades Obligadas a Compensar (EOC) recaudarán las cotizaciones al SGSSS en las cuentas bancarias abiertas por la ADRES.

Estas cuentas maestras de recaudo (CMR) recaudan las

cotizaciones en salud que se realicen a través de la Planilla Integral de liquidación de Aportes - PILA.

En este contexto, la Tabla 5 presenta el resumen del recaudo corriente percibido en las cuentas bancarias por EPS-EOC en julio de 2024:

*Tabla 5 Recursos a las Cuentas Maestras por las EPS - julio 2024
(Millones de \$)*

Código	Entidad	Valor Cotización Junio 2024	Valor Cotización Julio 2024	Diferencia
EPS005	E.P.S SANITAS	740.657,09	654.430,72	-86.226,37
EPS010	E.P.S SURAMERICANA S.A	689.211,68	603.092,57	-86.119,10
EPS037	NUEVA E.P.S S.A.	512.535,76	338.539,56	-173.996,20
EPS002	SALUD TOTAL S.A.	253.455,59	231.522,17	-21.933,42
EPS008	COMPENSAR E.P.S	254.175,11	218.904,99	-35.270,11
EPS017	FAMISANAR E.P.S.	178.560,63	154.114,63	-24.445,99
EPS001	ALIANSA E.P.S.	102.765,38	86.071,24	-16.694,13
EPS018	E.P.S S.O.S.	55.398,30	43.649,37	-11.748,93
EPS041	NUEVA E.P.S S.A. - MOVILIDAD	26.328,85	27.574,83	1.245,97
ESSC24	COOSALUD S.A.S - MOVILIDAD	19.226,63	18.928,29	-298,34
EPS012	COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	24.156,54	17.656,19	-6.500,35
ESSC07	MUTUAL SER - MOVILIDAD	13.860,43	14.632,51	772,08
ESSC18	EMSSANAR S.A.S.	10.229,41	10.139,33	-90,09
EPS048	MUTUAL SER	11.196,51	9.986,14	-1.210,37
EAS027	FERROCARRILES NACIONALES	7.371,62	9.481,77	2.110,14
EPS040	SAVIA SALUD EPS	9.548,07	9.453,85	-94,22
CCFC55	CAJACOPI EPS	7.738,60	7.539,67	-198,94
EPS042	COOSALUD S.A.S	8.525,98	6.828,11	-1.697,87
ESSC62	ASMET SALUD EPS S.A.S	6.542,89	6.583,12	40,24
EPSC34	CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	5.426,46	5.441,47	15,01
EPS046	FUNDACIÓN SALUD MÍA EPS	4.194,36	3.975,07	-219,29
EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	3.295,31	3.606,90	311,60
EPSIC5	MALLAMAS	2.326,58	2.501,30	174,72
EPSC25	CAPRESOCA EPS	1.649,41	1.786,43	137,02
CCFC50	COMFAORIENTE EPS	1.219,76	1.274,66	54,91
EPSIC4	ANASWAYUU	1.060,86	1.247,13	186,27
EPS047	SALUD BOLIVAR EPS	1.232,77	1.203,66	-29,11
CCFC20	COMFACHOCO EPSS	855,46	1.103,20	247,74
EPSIC1	DUSAKAWI EPSI	1.001,86	1.095,99	94,13
CCFC33	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S.	797,81	916,08	118,27
EAS016	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	3.612,70	843,13	-2.769,58
EPSIC6	PIJAOS SALUD EPSI	522,26	558,72	36,47
ESSC91	ECOOPSOS EPS SA.S	0,24	0,00	-0,24
TOTAL		2.958.680,92	2.494.682,82	-463.998,09

Cifras en millones de pesos.

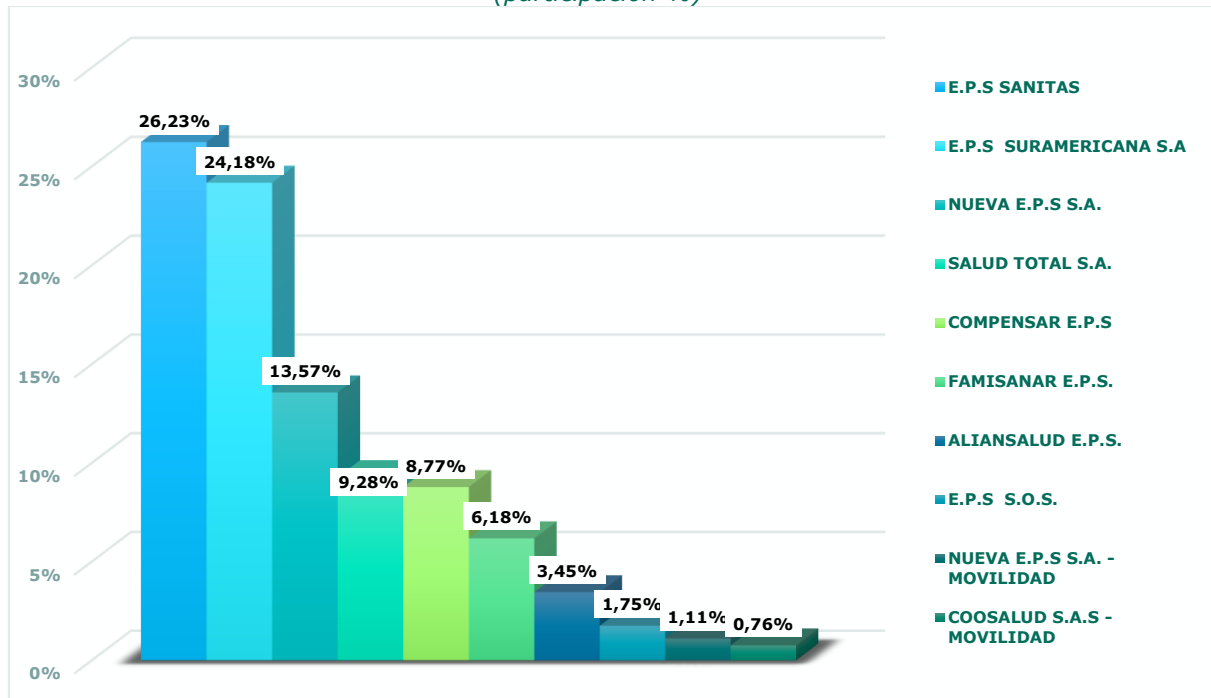
Nota 1: Los recursos de cuentas maestras de cotizaciones de julio de 2024 de la Tabla 5 presentan una diferencia por valor \$ 12.390,47 millones de pesos frente concepto de Saldos No Conciliados por valor de \$ 2.482.292,36 millones de pesos, derivado de los ajustes en los procesos de correcciones, devolución de aportes, y legalización de intereses de mora.

Con relación al recaudo de junio de 2024, se evidenció una disminución por valor de \$463.998,09 millones de pesos.

Ahora bien, en el caso de las EPS se presentó una disminución generalizada del recaudo, siendo una de las más representativas la presentada en la EPS Nueva con un valor de \$173.996,20 millones de pesos (Tabla 5).

Conforme con lo anterior, se presenta a continuación, el escalafón de las 10 EPS con mayor recaudo en el periodo de julio de 2024.

Gráfico 3 Recursos Girados por EPS Cuentas Maestras - julio 2024 (participación %)



Los recursos recaudados en el mes de julio por la ADRES, corresponden a Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF). En el mes de julio de 2024, el

26,23% se concentró en el recaudo de cotizaciones de la EPS Sanitas, seguido 24,18% de la EPS Sura y 13,57% de la EPS Nueva EPS (Gráfico 3).

3.3. Recursos Administrados del SGSSS – julio 2023 Vs. julio 2024

En esta sección se presenta el resultado del análisis comparativo

tomando como base el mes de julio de 2023.

Como se observa en la Tabla 6, se presentó un incremento real equivalente al 5,52%, relacionado con la variación positiva en los recursos de SOAT y FONSAT, las Entidades Territoriales SGP – Coljuegos y en

las Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF).; Así mismo, se observa una variación negativa en las Restituciones e intereses y Rentas Cedidas.

*Tabla 6 Recursos Administrados del SGSSS – julio 2023 Vs. julio 2024
(Millones de \$)*

Conceptos de Recaudo	Julio 2023*	Julio 2024	Variación	%
Cotizaciones Régimen Contributivo	2.682.902,36	2.494.288,64	-188.613,72	-7,03%
SOAT y FONSAT	190.013,61	206.689,95	16.676,34	8,78%
Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	405,49	1.416,62	1.011,13	249,36%
Otros Ingresos	22.046,23	36.678,07	14.631,84	66,37%
Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	76.445,65	81.313,73	4.868,08	6,37%
Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	61.741,72	54.632,21	-7.109,51	-11,51%
MIN 001+002+004, Sentencias Judiciales	90.267,45	81.664,72	-8.602,73	-9,53%
Recaudo Directo REX y Contribución Solidaria	4,82	3,59	-1,23	-25,52%
Restituciones e intereses	141.868,34	17.696,32	-124.172,02	-87,53%
Entidades Territoriales SGP COL	1.193.601,80	1.361.862,64	168.260,84	14,10%
Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	3.079.844,29	2.888.324,10	-191.520,19	-6,22%
Indumil	19.255,94	11.494,24	-7.761,70	-40,31%
Rentas Cedidas	169.894,73	193.489,78	23.595,05	13,89%
Consolidado del Recaudo por Fuentes	7.728.292,43	7.429.554,61	-298.737,82	-3,87%

Cifras en millones de pesos - IPC DANE - Serie de empalme. precios constantes de 2024.

3.4. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS – Julio 2024

Una de las premisas del sistema concierne a la validación plena del concepto relacionado con los recursos pertenecientes al SGSSS, de manera que las Partidas Pendientes por Identificar (PPI) se asocian a aquellos dineros transferidos a la ADRES cuya información no es

suficiente para su identificación y a partir de esta procede a ejecutar los procesos de recaudo según corresponda.

En el mes de julio de 2024, las PPI ascendieron al 0,01% del recaudo total.

4. Conclusiones

Con los anteriores resultados queda en evidencia que las principales fuentes que financiaron el SGSSS en julio de 2024 se encontraron concentradas en las transferencias que realiza la Nación, las Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF) y los recursos transferidos por Entidades Territoriales SGP y Coljuegos, ya que estas conjuntamente representaron el 90,78% del total.

Los recursos sin situación de fondos (SSF) correspondieron a los Aportes de Cajas de Compensación Familiar del artículo 217 de la Ley 100 de 1993 sumaron \$292,08 millones de pesos y de los recursos Otros Diversos que se recaudaron \$922,05 millones de pesos.

Con relación al recaudo de las rentas cedidas, las regiones Andina y Pacífica representaron la mayor concentración del recaudo percibido por la ADRES durante el mes de julio de 2024 con el 64,98% y el 20,93% respectivamente; así mismo se resalta en este mes que, del total recaudado de rentas cedidas, la fuente de mayor aporte

corresponde a los recursos recibidos por concepto de Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco con un porcentaje de 28,42%.

Respecto al recaudo de la contribución SOAT, se presentó un aumento del monto recaudado con respecto al mismo mes de 2023 el cual asciende al 16,24%, lo cual también se evidencia en un aumento del 3,45% frente a las pólizas expedidas de tarifas exceptuadas.

Frente al concepto de Cotizaciones del Régimen Contributivo se observó una disminución en julio de 2024 frente al mes inmediatamente anterior del 15,68% asociado a la variación presentada del recaudo en la EPS Sanitas, EPS Suramericana y Nueva EPS.

Por último, como resultado de los procedimientos aplicados para la identificación de los recursos dirigidos a financiar el SGSSS, durante el mes de julio de 2024, se recibió en las diferentes cuentas recaudadoras de la ADRES un total de \$7.429.554,61 millones de pesos, de los cuales se identificó el 99,9%.



5. Anexo 1

Regiones de Colombia

- **Región Andina:** Antioquía, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima.
- **Región Caribe:** Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre.
- **Región Insular:** San Andrés y Providencia.
- **Región Orinoquía:** Arauca, Casanare, Meta y Vichada.
- **Región Pacífica:** Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

